CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

CVE-2015-10592 *Orden ECD/103/2015 de 28 de agosto, por la que se nombran funcionarios en prácticas a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos para el ingreso y accesos a cuerpos docentes, correspondientes a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional, convocados por Orden ECD/48/2015 de 9 de abril (BOC de 17 de abril).*

De conformidad con lo establecido en la base 11 de la Orden ECD/48/2015, de 9 de abril (BOC de día 17 de abril), por la que se convoca procedimientos selectivos para el ingreso y acceso a cuerpos docentes, así como para la adquisición de nuevas especialidades, esta Consejería de Educación, Cultura y Deporte, ha dispuesto:

Primero: Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional según se indican en el Anexo a la presente Orden a los aspirantes, cuya selección definitiva fue hecha pública el 7 de julio de 2015, de acuerdo con la resolución de la Dirección General de Personal y Centros Docentes de 24 de julio de 2015, publicada en el BOC número 145, de 30 de julio de 2015, con asignación del número de Registro de Personal que les corresponde.

Todos ellos deben realizar la fase de prácticas en esta Comunidad Autónoma.

Segundo: El nombramiento de funcionarios en prácticas no presupone que los aspirantes seleccionados superen el proceso selectivo, sino que una vez finalizada la fase de prácticas y declarada, por esta Consejería la aptitud de todos los aspirantes, en su caso, se procederá a la aprobación del expediente del proceso selectivo, mediante Orden que se publicará en el BOC y se enviará al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a efectos de su nombramiento y expedición de los correspondientes títulos de funcionarios de carrera como señala la base 13 de la Orden de convocatoria.

Tercero: El nombramiento como funcionarios en prácticas surtirá efectos económicos y administrativos desde el 1 de septiembre de 2015. La elección de destinos provisionales para la realización de la fase de prácticas se realizó, por los interesados, adjudicándose destino provisional a todos ellos. Los aspirantes que no se incorporen a su destino, se entenderá que han renunciado al concurso-oposición.

Cuarto: El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de aplicación, a todos los efectos, desde la fecha indicada de 1 de septiembre de 2015.

Quinto: Los aspirantes nombrados funcionarios en prácticas a través de la presente Orden deberán declarar, bajo juramento o promesa, que no se hayan incursos en ninguna de las causas de incompatibilidad previstas en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

Sexto: Por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte se adoptarán cuantas medidas e instrucciones se hagan precisas para el desarrollo de esta Orden.

CVE-2015-10592

Séptimo: Contra la presente Orden, se podrá interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 126 y siguientes de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria en concordancia con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 28 de agosto de 2015.
El consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Ramón Ruíz Ruíz.

ANEXO
PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO Y ACCESO
CONVOCADOS POR ORDEN ECD/48/2015 DE 9 DE ABRIL
RELACIÓN DE SELECCIONADOS POR PUNTUACIÓN

CUERPO: 0590 – PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 112 – OFM-ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE FABRICACIÓN MECÁNICA

Nº	Apellidos y Nombre	DNI	Acceso	Puntuación Total
1	VEGA OMAÑA, ANTONIO	13933008E	1	7,3619
2	FERNÁNDEZ LUENGO, CAROLINA	72141878D	1	6,3503
3	VEGA OMAÑA, FAUSTINA	13927691H	1	6,1122
4	VIADERO SÁINZ, MARÍA	72142454X	1	5,4527
5	CUEVAS GONZÁLEZ, JESÚS ANTONIO	13984803K	1	4,6301

CUERPO: 0590 – PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 113 –PSE-ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE SISTEMAS ENERGÉTICOS

Nº	Apellidos y Nombre	D.N.I.	Acceso	Puntuación Total
1	TORRE MARTÍNEZ, ISABEL	13936853A	1	6,7099
2	PÉREZ LÓPEZ, JOSÉ JAVIER	13933660F	1	6,6523
3	BARRIO FERNÁNDEZ, PILAR DEL	72046311F	1	6,4446

CUERPO: 0590 – PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 115 –PAG-PROCESOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA

Nº	Apellidos y Nombre	D.N.I.	Acceso	Puntuación Total
1	ECAY PREBOSTE, EDUARDO	44612137A	1	7,1355
2	NARCISO DÍAZ, JOSÉ MARÍA	07017814P	3	5,2172

CUERPO: 0591 – PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL
Especialidad: 201 – CP-COCINA Y PASTELERÍA

Nº	Apellidos y Nombre	D.N.I.	Acceso	Puntuación Total
1	GANCEDO PÉREZ, PATRICIA	52617209V	1	6,7413
2	MANZANOS SANZ, JESÚS	20200613N	1	6,4221

CUERPO: 0591 – PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL
Especialidad: 216 –OAG-OPERACIONES DE PRODUCCIÓN AGRARIA

Nº	Apellidos y Nombre	D.N.I.	Acceso	Puntuación Total
1	GÓMEZ GARCÍA, ELISA	20206140L	1	8,5458
2	VAZQUEZ MORO, MIGUEL	53550366H	1	8,1902
3	CACHO RASILLO, MANUEL	72133106T	1	8,1472

CVE-2015-10592

CUERPO: 0591 – PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL
Especialidad: 221- PCO-PROCESOS COMERCIALES

Nº	Apellidos y Nombre	D.N.I.	Acceso	Puntuación Total
1	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, RAÚL	20208880E	1	7,3790
2	GAYOSO PÉREZ, RAÚL	13302154N	1	7,3497

CUERPO: 0591 – PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL
Especialidad: 227 – SIF-SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS

Nº	Apellidos y Nombre	DNI	Acceso	Puntuación Total
1	GONZÁLEZ PISANO, JAVIER	71649966K	1	8,5599
2	RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, MARÍA	71644211Q	1	8,4085
3	FOLGADO GALACHE, LAURA	71026208T	1	7,9295
4	DIÁZ RÍOS, CRISTINA	13930541Q	1	6,9150

2015/10592

CVE-2015-10592